



**Nombre de alumnos: Lourdes Jazmín
Pérez Pérez**

**Nombre del profesor: Julibeth
Martínez Guillen**

**Nombre del trabajo: Mapa
conceptual**

Materia: Educación en nutrición

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4° “Cuatrimestre”

Grupo: “A”

Educación y didáctica para la alimentación

Normatividad en promoción para la salud

Igualdad

Todas las personas tienen el mismo valor ante la ley

Equidad

la repartición por igual de recursos humanos, financieros y técnicos

Accesibilidad

asegurar que las disposiciones y políticas de salud estén al alcance de toda la población

Gratuidad

la responsabilidad que tiene todo Gobierno de velar por los derechos básicos de los ciudadanos

Derecho a la salud

La sociedad humana está regida por derechos y obligaciones

esto sirve para que haya un ambiente de respeto, igualdad y tranquilidad en una población

establece de forma general los derechos y obligaciones de los ciudadanos

artículo cuarto

se menciona que toda persona tiene derecho a la protección de la salud

Promover, proteger y restaurar la salud del individuo y de la colectividad

Políticas y programas de salud

nivel estratégico

se encuentra el plan Cuenta con un público objetivo y territorial, Parte de un análisis de necesidades

nivel táctico

se encuentra el programa es un documento más definido y con más justificación con objetivos muy claros

nivel operativo

es el proyecto, este se trata de una intervención concreta e individualizada

Norma de promoción y Educación para la Salud en materia alimentaria

contiene valiosa información sobre prevención de enfermedades relacionadas con la dieta y la actividad física.

establece criterios que deben seguirse en la orientación alimentaria dirigida a la población

Promover el consumo diario de frutas y verduras regionales y de la estación, Recomendar la ingesta de cereales integrales sin azúcar añadidos

Informar a la población sobre las consecuencias del sobrepeso y la obesidad en la salud al desarrollar enfermedades crónicas